

CELADA: santuario en la prov. de Leon (4 leg.), part. jud. de La Vecilla: srr. en una llanura al S. de la Robla, donde se celebra el 5 de agosto de cada año una romería, á que concurren los hab. de los pueblos circunvecinos: hay frutas de la estación, comestibles y algunas tiendas de pañuelos y lienzos. Contigua al santuario existe una casa que llaman de Novenas, en la que se reunían mensualmente á una funcion de iglesia ciertos cofrades que se titulaban los Doce Nobles de Alba.

CELADA (STA. MARIA DE): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1): srr. en un estrecho valle al N. del monte y puerto de Arbazal, con libre ventilación; CLIMA templado y sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas fiebres y reumas. Sus casas se hallan repartidas en el l. de su nombre, el de Poreño, y en los cas. de Singla y Cazonés. Tiene escuela de primeras letras frecuentada por 70 niños de ambos sexos, que pagan al maestro cierta retribucion convenida; y 2 fuentes de aguas saludables y frias para surtido de los vec. La igl. parr. dedicada á la presentacion de Ntra. Sra. Tiene por aneja la de San Bartolomé de Pandenes, dist. 1/4 de leg., y se halla servida por un cura, cuyo destino es de primer ascenso, y patronato real: junto á la igl. y en el centro de la pobl. existe el cementerio, de modo que es perjudicial á la salud pública. Tambien hay en el l. de Poreño una ermita casi arruinada, bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Visio. Confina el térm. N. felig. de Amandi; E. la de Viñon; S. Cuenya, y O. Valdebarzana. Dentro del mismo, y en un pequeño valle circuido de las montañas de Arbazal, Camurio, y la Corolla, hubo un conv. de templarios, del cual se encuentran algunos vestigios. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: le cruza el r. llamado de San Pedro, que nace en Fonmayor, baja á Termin, baña por la der. á Obaya, y por su izq. á Peruyero y Bozanes, felig. de Amandi, recibiendo el arroyo de Rali, que viene por el espresado l. de Poreño. En los mencionados montes se crian algunos robles, hayas, espineras y argomas, aunque ant. debieron estar mucho mas poblados de árboles que hoy dia: hay ademas prados naturales, que producen sustanciosas yerbas de pasto, y varios sotos de robles pertenecientes á particulares. LOS CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Villaviciosa. PROD.: trigo, maíz, legumbres, algunas hortalizas y frutas: sostiene ganado vacuno, mular, caballo, de lana y cabrio: hay caza mayor y menor, y no faltan animales dañinos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia se cuentan distintos molinos harineros en decadencia. POBL.: (inclusa la de la hijuela) 220 vec., 600 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CELADA DE ASTORGA 6 DE LOS ALFOCES: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de San Roman: srr. á la márg. der. del r. Tuerto; combátente los vientos del N. y O. con especialidad, y disfruta de CLIMA sano, si bien se padecen algunas pulmonias y tercianas. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (San Vicente), matriz de la de Cuevas, servida por un cura de libre provision; y una fuente de buenas aguas para uso del vecindario. Confina N. San Justo; E. Nistal; S. Cuevas, y O. Piedralva. El TERRENO es todo llano y medianamente fértil, á que no dejan de contribuir las aguas del indicado Tuerto y del Valimbre que le benefician en parte. Por el N. y E. de la pobl. pasa la carretera de Madrid á la Coruña; recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga á donde va cada vec. por la suya. PROD.: trigo, centeno, lino, legumbres y pastos: cria ganado vacuno y lanar; caza de alguna liebre; y pesca de truchas, barbos, cangrejos y anguilas. IND.: hay 4 molinos harineros, 3 de aceite de linaza y un batan. POBL.: 35 vec., 158 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

CELADA DE CEA: l. en la prov. y dióc. de Leon (10 leg.), part. jud. de Sahagun (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Cea: srr. al pie de una gran cord. en cuya cima hay un santuario dedicado á San Miguel: su CLIMA es templado y sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunas tercianas y dolores de costado. Tiene 17 CASAS; igl. parr. (San Justo y Pastor), servida por un cura de ingreso; y presentacion de los vec., previa oposicion ante el ordinario; una ermita (el Cristo de Celada), y una fuente de medianas aguas. Entre este pueblo y los de Juara y Sotillo, sostienen por temporada una escuela de primeras letras á cuyo maestro dan los niños que la frecuentan, dos celemines de centeno cada uno y un pan de entrada. Confina N. San Pedro de Valderaduey;

E. Cea; S. Juara, y O. San Martin de la Cueva, á una leg. el mas distante. El TERRENO es de mediana calidad, y sin mas aguas que las de un arroyo que suele secarse en el verano. Solo tiene un monte de poca leña, insuficiente para el consumo del pueblo. LOS CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA en Saelices del Rio. PROD.: centeno, trigo y algunas legumbres; cria ganados en corto número, y caza de conejos y liebres. POBL.: 13 vec., 44 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CELADA DE ROBLEDOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25): srr. en terreno elevado, espuesto á los vientos del N. y E.; el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes pulmonias y dolores de costado. Tiene 74 CASAS, la consistorial; una escuela de primeras letras á la que asisten 40 niños, cuyo maestro está dotado con 220 rs.; una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario, y una igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Eulalia de Mérida, servida por un cura párroco; tambien hay 2 ermitas dedicadas á San Roque y la Asuncion; esta se halla en el pueblo y aquella en el término, si bien pertenece en propiedad á San Felices y Herrerucla. Confina N. Redondo; E. Herrerucla; S. San Felices, y O. Verdeña. El TERRENO es de mediana calidad y comprende 3 montes regularmente poblados, á los que llaman Matacorba, Avellanias y Dehesa; corre por la jurisd. un arroyo que nace en la sierra denominada Traviesas, el cual se incorpora con el Pisuerga. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo en mal estado, y la CORRESPONDENCIA la reciben en Cervera los mismos interesados. PROD.: centeno, poco trigo y algunas arbejas y patatas; ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de muchas liebres y alguna que otra corza. IND.: la agricola, algunos telares de lienzos del pais y fabricacion de piedras de molino. POBL.: 38 vec., 198 alm. CAP. PROD.: 59,780 rs. IMP.: 2,752.

CELADA DEL CAMINO: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.): srr. en llano entre dos elevadas colinas; la una á la dist. de 1/2 leg. y la otra 1/4; está combatida por el viento N., el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes, tercianas. Tiene 80 CASAS, la consistorial en la que tambien se halla la cárcel, un palacio propio del marqués de Barrio, una escuela de primeras letras á la que concurren 30 niños, cuyo maestro está dotado con 40 fan. de trigo, y una fuente á la salida de la pobl. de riquisimas aguas para el surtido del vecindario: hay una igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel Arcanjel, servida por 3 beneficiados, y una ermita dedicada á Sta. Cristina, á la der. del camino real para Burgos, la cual está sirviendo de pajar desde la guerra de la Independencia. Confina el térm. N. Arroyo y Villavieja; E. Estepar; S. Velbistre, y O. Villaldemiro. El TERRENO es de buena é infima calidad, y lo fertilizan las aguas del r. Arlanzon. CAMINOS la carretera real de Valladolid á Burgos pasa por medio del pueblo, y se halla en regular estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Pampliega 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada y lino de muy buena clase; ganado ye-guar y vacuno; caza de perdices y codornices, y pesca de barbos y truchas. IND.: la agricola y un molino con dos ruedas. COMERCIO: extraccion de granos. POBL.: 76 vec., 284 alm. CAP. PROD.: 947,300 rs. IMP.: 88,023. CONTR.: 7,408 rs. 16 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 8,000 rs. y se cubre con propios y arbitrios.

En Celada del Camino acuchillaron los guardias de Corps en junio de 1835 á un cuerpo de carlistas que les quiso hacer frente.

CELADA DEL PARAMO (vulgarmente LAS CELADAS): l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.): srr. en medio de dos cumbres donde le combaten los vientos del N., E. y O.; el CLIMA es frio pero bastante saludable. Tiene 36 CASAS, divididas en dos barrios dist. 400 pasos uno de otro; casa consistorial que tambien sirve para cárcel; una escuela de primeras letras concurrecida por 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 500 rs.; una igl. parr. en cada barrio, San Esteban Protomartir y la Asuncion de Ntra. Sra., servida cada una por un cura párroco, un cementerio bien ventilado, y varias fuentes fuera de la pobl., de cuyas frias y delgadas aguas se surte el vecindario. Confina el térm. N. los Tremellos; E. Ros; S. Abellanosa, y O. tambien con este último pueblo: encuéntrase en él un desp. con el nombre de Quintanilla. El TERRENO es de segunda clase; comprende un monte de robles y dos pra-